ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Y TALLER CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]



SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

[illegible] por seis meses 5.50 — por un año 10.00 — Número atrasado $ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

[illegible] En París—[illegible] Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 26 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,610

Almanaque

Hoy sábado 26—San Felipe Neri, fundador y Eleuterio.

Van 133 días transcurridos, faltando 222 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 1 m. y se pone á las 4 h. 58 m.

Cuarto menguante (6.° día).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

La presencia de un señor Penadés, en Buenos Aires, ha dado motivo á un curioso movimiento de reporterismo. [illegible]

[illegible]

Discurso del doctor Soca

[illegible]

ver erguirse de nuevo en la bruma la dulce ciudad natal [illegible]

[illegible]

Morelli y Gastesi ¿quién ha sorprendido jamás una mueca en esos nobilísimos corazones? [illegible]

[illegible]

Noticias Generales

El contagio de la aftosa

La Comision Directiva de la Asociacion Rural se ha dirigido al Gobierno [illegible]

[illegible]

Peticion de los tamberos

Hoy, según todas probabilidades, se presentará al Gobierno una peticion de los tamberos solicitando se dirija á la Municipalidad para que autorice la venta de leche hervida. Hay hasta ahora 22 tambos clausurados por causa de la enfermedad, y como es natural, los propietarios sufren perjuicios considerables.

Como fundamento principal de su peticion, alegarán los tamberos que mal puede impedírseles la venta de leche cuando se trae de campaña ese artículo de consumo, sin someterla antes á coccion ninguna y sin que medie tampoco inspeccion científica previa.

Sobre Contribucion Inmobiliaria

Durante estos dos últimos dias feriados, el señor ministro de Hacienda ha estudiado varios de los asuntos que tramitan en su Secretaría, y entre ellos uno relativo á multa por atraso en el pago de la Contribucion Inmobiliaria.

Trátase de lo siguiente:

El año pasado, y estando por consiguiente en vigencia la ley correspondiente al ejercicio económico de 1838-1839, uno de los revisadores, con motivo de los actos relativos á la ejecucion de una hipoteca, segun tenemos entendido, denunció que un determinado terreno no pagaba el impuesto inmobiliario hacía ya nueve años.

Como de práctica, la Direccion de Impuestos Directos inició el sumario del caso, del cual resulta que, conforme á la ley de la materia, el contribuyente aludido debería abonar el impuesto y la multa correspondientes á nueve ejercicios, lo cual, si se hiciese efectivo, absorbería casi por completo el valor del terreno.

Sometido el asunto á informe de los señores fiscales de Gobierno y Hacienda, ambos insinuaron la conveniencia de que el Gobierno adopte algun temperamento mas equitativo, pero absteniéndose en absoluto de formular nada concreto.

Ahora bien: el señor ministro de Hacienda, inspirándose en el criterio de que se consultan mucho mejor los intereses del fisco colocando á los contribuyentes en situacion de satisfacer los impuestos, sin que esto importe la ruina de su propiedad, ha proyectado una resolucion la cual mientras entraña el temperamento equitativo arriba mencionado, aplica al propio tiempo la ley interpretándola en su mas favorable acepcion.

El artículo 14.° de la ley de Contribucion Inmobiliaria para el ejercicio de 1898-1899 dispone textualmente: «Los propietarios ó poseedores que por cualquier causa hayan dejado de declarar sus propiedades, en todo ó en parte, para el pago de la Contribucion Inmobiliaria, y voluntariamente lo hagan en el presente año económico, quedan relevados de multa y sujetos únicamente al pago del impuesto hasta por dos años de los que respectivamente adeuden, y á aquellos que no lo efectuasen voluntariamente se les aplicará la multa correspondiente.»

El caso del cual se trata hállase bajo lo dispuesto por este último inciso, y el señor ministro de Hacienda interpreta dicha disposicion en el sentido de que á los propietarios que declaren voluntariamente su omision en el pago del impuesto se impondrá el abono de la cuota hasta dos años y la multa correspondiente.

Por otro lado, á la exaccion de la Contribucion Inmobiliaria correspondiente á nueve ejercicios de atraso se opondría el artículo 1196 del Código Civil, el cual prescribe á los cuatro años la accion del Fisco.

A la interpretacion del señor ministro de Hacienda, podría objetarse, obsta aparentemente el artículo 12 del Decreto Reglamentario tambien de 1898-1899, disponiendo: «La concesion que se hace por el artículo 14 de la ley á los contribuyentes morosos, deberá entenderse que es limitada solo para los casos en que, sin haber mediado demanda ó tenerse conocimiento de los atrasos en las oficinas recaudadoras, ocurran ante ellas los interesados con el objeto de regularizar el pago del impuesto.» Pero este artículo debe considerarse muy discutible, como oportunamente sostuvo EL SIGLO, por cuanto modifica la ley, extralimitándose de las facultades inherentes á todo Decreto Reglamentario.

El crucero portugués «Don Carlos»

[illegible]

Del Paraguay

[illegible]

El monumento á Garibaldi

[illegible]

Españoles y Argentinos

[illegible]

Fiesta en el Club Nacional

[illegible]

SECCION MILITAR

Desertores con armas y equipo—[illegible] do Mayor, solicitando [illegible] misionar al sub-ayudante, teniente 1.° don Pedro M. Estrella,—en virtud de no tener el cuerpo capitan-ayudante,—para levantar un sumario con el objeto de averiguar las circunstancias en que se produjo la desercion de los dos soldados y la responsabilidad que cabe en el hecho al comandante del piquete.

Practicante para el 4.o—Don Manuel J. Casas, que cursó en España hasta el 4.o año de medicina, presentó una solicitud al jefe del batallon de cazadores número 4, pidiendo la plaza de practicante en ese cuerpo. El coronel Pollo ha elevado esa solicitud al Estado Mayor, acompañada de una nota en que propone al señor Casas para el mencionado empleo.

Militares en viaje—Hoy parte para el pueblo Libertad (departamento de San José), el sargento mayor don Manuel Medina, y para la ciudad de Minas, donde va á ocupar el puesto de capitan en comision en la compañía urbana, el teniente 1.o don Carlos D. Escalá.

Nuevos contratados—El jefe del Parque Nacional ha solicitado de la superioridad autorizacion para dar de alta en clase de soldados, á los voluntarios Vicente Avelino y Pedro Traversoni, quienes firmarán contrata.

En busca de altas—Mañana debe partir con destino á Nico-Perez el teniente 1.o don Guillermo Espiga, del batallon 4.o de Cazadores, en busca de altas para este cuerpo.

REFORMAS PENALES

EL ADULTERIO Y EL DUELO

La comision parlamentaria designada el año pasado para estudiar el proyecto de nuevo código penal, acaba de presentar á la cámara el resultado de su exámen. Son conocidos los antecedentes del asunto. Hace diez años, y á los tres escasos de estar en vigencia el código Tejedor, el Poder Ejecutivo, «comprobando los defectos de que adolece», nombraba una comision encargada de corregirlos. Las correcciones consistieron en un proyecto de código nuevo que en la mente de sus autores, debia reemplazar lisa y llanamente al antiguo. No parece que el gobierno del doctor Pellegrini participase de este radicalismo jurídico: al remitir al congreso el voluminoso proyecto, dejaba entrever que quizá fuera necesario «que la experiencia acumule elementos de juicio en un período de tiempo mayor.»

Era la voz de la prudencia. Resulta ahora que, ya casi cumplido el período de reposo á que se refiere el maestro Horacio, la comision presidida por el doctor Argerich aconseja la simple adopcion de ciertas reformas parciales del código vigente, no considerando necesaria una refundicion completa. El rumboso proyecto vuelve intacto al archivo, sin frases.

Sin apreciar el mérito doctrinario de ese trabajo, me es imposible no aprobar en general la actitud de la comision, como síntoma de reaccion contra la «neomanía que aquí reina. Este sistema de arrasar periódicamente lo que existe, en nombre de teorías no siempre probadas, de ideales más ó menos utópicos, es la plaga de nuestras democracias y la explicacion inmediata de su esterilidad. Como nuestras casas y muebles, resultan nuestras instituciones eternamente adventicias, por el prurito de arrojar al desecho cuanto nos viene de tradicion. No basta que seamos aquí una mayoría de desarraigados y métecos, queremos que, cual nosotros, sean las cosas que fundamos en la arena, efímeras y movibles á imagen de nuestra propia trashumancia.

No sólo rechaza nuestra impaciencia la idea de preparar el suelo patrio para depositar en él la semilla del árbol futuro, sino que este mismo, trasplantado adulto, lo declaramos infecundo porque no da fruto al primer año y lo derribamos antes que haya prendido, sustituyéndolo con otro que tendrá suerte idéntica. Por eso, nuestra organizacion política no pasa nunca de interina y precaria, y como los materiales, nuestros adelantamientos morales siguen debidos al empréstito. Ahora bien, todo reflejo es mera apariencia ilusoria, y no existe progreso real sino de lo propio, ó de lo apropiado por una lenta adaptacion.

—

Si hay, entretanto, una verdad histórica y científicamente demostrada, es que ningun progreso es viable si no representa la consecuencia y perfeccionamiento de lo anterior.

El famoso *natura non facit saltum* de los escolásticos, significa propiamente que la naturaleza no procede nunca por renovacion radical, sino que prosigue su evolucion infinita por grados insensibles, empleando siempre las formas y elementos actuales. La cadena se alarga eternamente, insertando un estabon nuevo en el inmediato; y basta un eslabon roto para comprometer la obra secular. La *tabula rasa* de la revolucion francesa ofrece las dos demostraciones de aquella verdad, igualmente significativas, aunque los historiadores (sin excluir al mismo Taine) insisten solo en la primera, á saber, que el cataclismo engendró el caos. Se nos muestra en seguida al demiurgo imperial, plasmando con su mano potente la arcilla francesa hasta darle la forma del régimen moderno. En realidad, todo lo que subsiste de la estructura napoleónica estaba en germen en la monarquía del siglo XVIII, y la revolucion, mezcla de bien y de mal, como todo lo humano, no ha hecho sino activar en algunos puntos, y detener en otros el proceso irresistible de la evolucion. Por otra parte, la marcha maravillosa de los Estados Unidos no es solo debida á la virtud de las instituciones inglesas, pero tambien al hecho de habérselas aceptado y perfeccionado sin solucion de continuidad. Como otras veces lo he dicho, la incurable inferioridad sudamericana proviene de la ruptura violenta con las tradiciones.

Al asentar, pues, que nuestra incapacidad política es cuestion de raza, debe entenderse, no que sea esta raza orgánicamente incapaz, sino que con la repudiacion violenta de los antecedentes coloniales, hemos instituido un conflicto hasta ahora insoluble, entre lo presente y lo pasado: hemos pretendido crearlo todo «abovo», cuando bastaba mejorar.

Lo que es cierto para el conjunto lo es tambien para las partes más ínfimas. La gran maestra no tiene dos procedimientos, y la evolucion del planeta obedece á la misma ley que la variacion del individuo ó el destino de una institucion. Todo progreso es un desarrollo, no una destruccion de lo existente que, por el mero hecho de ser, tiene una razon de ser. Por eso ha dicho Bacon, y explicado admirablemente (creo que en su «Globo intelectual») que «la mas perfecto debe contener lo imperfecto»... ¡Qué lejos estamos de las creaciones teatrales surgidas de la nada por el ensalmo de un decreto—y sin duda destinadas a desempeñar el propio papel decorativo que aquellas como tienen su misma firmeza y duracion!

«Y, si, lector dijerde» que por esta vez, decidamente, me he dejado llevar de mi tendencia hacia las ideas generales, no me costaría mucho mostrar que las anteriores razones vienen da molde al caso «sub judice» (nunca mas propio el estribillo horaciano), pues todas ellas confirman el buen juicio y acierto del doctor Argerich al conservar y mejorar por partes el código penal vigente, en lugar de destruirlo de «fond en comble» y sustituirlo por otro no menos deficiente y perfectible.—Podria agregar tambien que, necesitando tocar de corrida una materia algo extraña á la moral pedagógica, he querido erizar de filosofismo la entrada de esta charla para desviar de su lectura las almas blancas, al modo que nuestros paisanos ponen un haz de abrojos delante del mal paso...

—

Entre las modificaciones proyectadas por la Comision parlamentaria, solo mencionaré las que atañen á dos actos de esencia y alcance social, más que jurídico, y accesibles, por tanto, á la frivolidad de un literato. Por lo demas, el derecho penal todo entero participa mas de la filosofía que de la práctica forense: es la sancion de la moral social; y es muy sabido que sus grandes progresos, sobre todo en el siglo XVIII, son obra de publicistas y filósofos.

Respecto del adulterio y del duelo, que son los dos hechos sociales á que aludo, la reforma fundamental del señor Argerich (me expreso así no sólo porque él es presidente y autor principal de las reformas, sino tambien porque en el primer punto, el doctor Sanchez se manifiesta en disidencia) consiste en despojarlos de su carácter jurídicamente delictuoso. Para el duelo queda suprimido el art. 107, y con éste la partida de escondite que se armaba entre la policía y los presuntos delincuentes, en lo relativo al adulterio, queda derogado todo el capítulo correspondiente: por tanto, eliminado el poco brillante papel del «cónyuge ofendido». Notemos de paso que ambos «delitos», tan poco parecidos por el estado psíquico que su perpetracion supone, se asemejan en la indulgencia con que siempre los trataba la opinion, aun cuando las leyes los castigaban del modo mas terrible. Hay allí un indicio que el criminalista filósofo no puede desestimar, pues la verdadera sancion penal es la reprobacion pública, y los actos que la opinion no condena serán sustraidos, tarde ó temprano, á la vendicta legal.

Muy sabido es que cuando de adulterio se habla, se trata al pronto del de la mujer; el del hombre, para ser punible, exige tal concurso de circunstancias, al menos segun la ley francesa («entretien de la concubine dans la maison conjugale») que, antes de ser un delito, constituye un estado habitual de degradacion. Esa desigualdad ante la ley, que hoy mismo parece indefendible, arranca de la antigua legislacion romana que, ignorando la falta del marido, «nec just ast», castigaba de muerte la de la esposa. Por lo demas, esta monstruosidad no era sino la consecuencia lógica de la desigualdad civil: la mujer era una cosa «in manu mariti». Y el verdadero proceso de la atenuacion gradual del castigo, que creo no ha sido notado por los jurisconsultos, no se halla en la benignidad creciente de las costumbres, sino en la ascension social de la mujer. Aproximándose mas y mas su condicion á la del hombre, era imposible que la legislacion no siguiese una marcha paralela hasta que, alcanzada la igualdad civil, fluyese de ésta la igualdad penal—es decir, la impunidad.

Ese dia ha llegado, y tal es hoy la doctrina jurídica, á mi parecer, correcta.

El adulterio es un mal moral y un mal social, es decir, á la vez un pecado y la violacion de un contrato. Como pecado, tiene su tribunal constituido: ante Dios y la iglesia para los creyentes; ante la conciencia, para todos como violacion de un contrato, tiene su séquito de efectos civiles que es inútil enumerar: indemnizacion, divorcio, desheredacion, incapacidades diversas. Para la represion penal, fáltanle todos los elementos del delito, y, desde luego, el que justifica la pena: la utilidad. El solo hecho de que «el cónyuge ofendido sea el único que puede acusar» criminalmente, revela á todas luces que no existe el delito ordinario. Y en cuanto al escándalo, no es nunca la primera falta ni la pasion la que lo produce, y en este caso la indignacion del «ofendido» es rara vez legítima. «Obsta principiis!»

¿Qué causa profunda tiene ese sentimiento de simpatía é indulgencia inextirpable del corazon humano, que desde el principio inspira á todos el amor culpable, para que forme la esencia eterna del arte y constituya el interés central de las mayores obras maestras, desde la «Iliada» hasta «Madame Bovary?»

Creo verla en el hecho de que, para la mujer al menos, el amor ilícito, purificado de los elementos espurios que lo envilecen, significa el triunfo de la pasion pura, el abandono de sí misma y de cualquier bien material, al irresistible impulso de ese fatal hechizo «che á nullo amato amar perdona», y que, finalmente, para ennoblecer la caida (explicada casi siempre por la presencia de un esposo... «a flacc» y la ausencia salvadora del niño) se cierne sobre ella la imagen lustral del sacrificio. Por eso, hace tres mil años que la humanidad siente extremecerse sus entrañas ante las angustias de la pasion culpable y las inevitables torturas íntimas que la castigan, y, mucho antes del evangélico pardon, ha dejado caer en aquella frente humillada y suplicante la augusta misericordia del profeta indio: «No herirás á la mujer postrada, ni siquiera con una flor!»

—

En cuanto al duelo leal, no creo que exista ya, no mas en Inglaterra que en otra parte, quien lo asimile seriamente á un delito comun. Las reformas propuestas por el doctor Argerich no encontrarán, pues, resistencia justificada; sólo pienso que no habrá de insistir en las condiciones del lance, que son materias de otros códigos (v. g.: el de Chateauvillard) y que tenderían á no tolerar sino los duelos «embolados», es decir, ridículos. Pero esta costumbre levanta otras objeciones que las jurídicas.

Afírmase, desde luego, que el duelo es una reliquia de la barbarie, un legado de los tiempos en que el hombre, no siendo protegido por las leyes, tenía que hacerse justicia por su mano. Es evidente; y la proposicion se haria más exacta, diciendo que todo el edificio social es un baluarte contra la barbarie, siempre invencible y presente en nuestra frágil civilizacion. No sólo la guerra, la lucha diaria por la vida, el estúpido *chauvinisme*, el egoismo entre pocos ó muchos, sino todas las legislaciones vigentes, son otros tantos testimonios de la barbarie todavía imperante. Lo que ha cambiado, entre París y Abomey, es sobre todo la forma. Seremos realmente civilizados cuando, por la inaccion secular habremos perdido algunos de los órganos y de los gestos instintivos—como el rechinar los dientes y crispar los puños—que nos recuerdan aún los orígenes poco altruistas de la especie.

¿Es cierto, por otra parte, que en las ofensas por la honra sea eficaz la proteccion de la ley? Ello implicará una reclamacion completa ante la opinion pública, juez supremo del honor. Ahora bien: en el estado presente de las costumbres latinas, no hay una reparacion legal que la reemplace ante la opinion, la que el ofendido se procura por su mano. Sería absurdo y casi innoble ofrecer al esposo ó hermano ultrajado una reparacion legal irrisoria, puesto que no la sanciona la opinion. Y lo propio sucede con otras ofensas: difamacion, calumnia, injuria personal. La ley protege nuestra bolsa, ó nuestra vida alguna vez: nuestra honra, casi nunca. Su proteccion es una reja por cuyos intersticios pasan los proyectiles que nos hieren en el corazon.

Se objeta Inglaterra, y con cierta razon. Pero, fuera de no ser general, la supresion del duelo civil es muy reciente, como el imperialismo, que quizás lo haga revivir: Fox, Pitt, Canning, hasta el católico O'Connell y otros cien ilustres se han batido. Con todo, es cierto que el duelo es, hoy por hoy, muy raro entre los ingleses, aunque, por cierto, no sean inferiores á nadie por el valor y la susceptibilidad.

Una razon de ello, para volver á mi imagen, es que allí el enrejado legal está más apretado que en otras partes. El respeto de la ley es allí innato y profundo, y la ley es eficaz porque no es un código publicado según teorías, sino una serie de disposiciones dictadas sucesivamente y conforme á las costumbres. Y esto significa tambien que las ofensas á la honra están mejor especificadas, y cuando tales, juzgadas por la opinion. Por fin, es tambien una cuestion de epidermis, y sienten menos que nosotros los rozamientos del amor propio y de la vanidad.

Las sociedades latinas viven menos en el «home» y mas en la calle. Es así como se exaspera la sensibilidad nerviosa: el hábito de estar en escena conduce á preocuparse mucho del público. Los sajones son mas egoistas: prefieren á la esgrima en el terreno, el pugilato ó la multa, que allí es «fine»; los latinos somos mas histriones: preferimos «pedir razon» á otros, y para otros, á tenerla sin testigos.

Y admitido todo eso, no queda menos cierto que, dado el estado presente de nuestras costumbres y de nuestra educacion, sea el duelo una salvaguardia social contra ciertas insolencias, una «última ratio» contra los abusos cobardes de la fuerza física. Nadie desconoce sus inconvenientes: el peligro de que degenere en una moda ó un ridículo: su desenlace aleatorio y tantas veces inicuo, la cruel necesidad que suele entregar á un hombre honrado, pero inexperto, á un espadachin... Todo ello podria atenuarse con los progresos de la educacion pública, y sobre todo merced á la intervencion frecuente y respetada de los tribunales de honor.

En suma, el duelo levanta las mismas objeciones que la guerra y tiene ventajas idénticas. No es bueno que se espese en demasía la sangre de las democracias utilitarias. Es bueno que el hombre sepa, en una hora solemne, anteponer su honra á sus satisfacciones materiales, á su tranquilidad, á su vida. Mientras el valor sea una nobleza, el duelo justo no podrá ser un delito. No queramos rebajar aún nuestra existencia burguesa, harto descoronada ya de ideales heróicos. ¡Quién sabe si el pundonor no es nuestra última virtud!

GROUSSAC.

(*El País*, de Buenos Aires).

FOOTBALL

GRAN PARQUE CENTRAL

Enorme concurrencia asistió ayer á la inauguracion oficial del Gran Parque Central, construido á la altura del camino de Cibils, por la Empresa del tranvía á la Union y Maroñas.

La mayor parte del público se vió obligada á trasladarse á pié al local, apesar de que la empresa del tranvía puso mas de treinta wagones extraordinarios y lo mismo ocurrió á la vuelta, tan grande fué la aglomeracion de concurrencia.

A las 2 1[2 se sirvió un *lunch* por la empresa en la parte baja del elegante palco construido en el local, iniciándose despues el gran partido de football, entre el Club de Peñarol y el Deustcher Fussball Klub.

La liza fué sumamente animada, rivalizando ambos bandos en ardor correspondiendo el triunfo al club del Peñarol por dos «goals» contra ninguno.

Los dos tantos del bando triunfante fueron hechos el primero por Buchanan y el segundo por Devies, no sin que los contrarios defendieran empeñosamente su valla.

Sin embargo, la superioridad de los del Peñarol era manifiesta, pues siempre tenian la pelota en el campo enemigo.

En otra de las canchas jugaron marinos de los buques de guerra ingleses surtos en la rada, resultando animados partidos.

El Deustcher ofreció durante el descanso un refresco á sus invitados servido por la confitería del Telégrafo.

Dos bandas de música amenizaron la fiesta. Una inglesa del crucero Flora y otra de los talleres de Don Bosco, pero el éxito filarmónico de la tarde correspondió sin disputa á un *highlander* bajado de la *Basilisk*, con su traje nacional, pollerita de vivos colores, medias hasta la rodillas, zapatos con hebilla de plata, y una notable coleccion de medallas fruto sin duda de torneos musicales en donde ha salido vencedor.

El hombre fué agasajado por todo el mundo, cada uno de sus pasos fué seguido por un turbion de gente, y despues que hubo tocado con su agreste cornamusa y entre un corro numerosísimo, una sonata montañesa de monótona melopea, fué aplaudido á raliar.

A la terminacion del partido la tarde habia refrescado notablemente, así fué que el local se desalojó en un instante.

Mucha gente se marchó á pié, pues la temperatura no estaba como para pasarse allí la noche á la espera de los trenes.

Albion F. C.—El Albion, 2.° «team», obtuvo un triunfo en el partido que jugó ayer con el Uruguay Athletic Club en Punta Carretas, por 4 «goals» á 0, hechos por J. Morton, uno en el 1er. «half» y otro en el 2.o; uno por Lloyd y otro por Ortiz. El «team» del Albion se portó de manera notable, jugando con mucho acierto.

Mañana el punto de reunion será la cancha del Albion en el Paso Molino con motivo de jugarse allí un gran *match* entre el 1er. cuadro del Albion y un *team* de pura oficialidad representando á los 4 buques de guerra surtos en el puerto, Flora, Pegasus, Basilisk y Swallow.

«Oriental Football Club»—Resultó muy interesante el match efectuado ayer entre el 1er. team del «Cualestomberg» y el 2.° del «Oriental».

Al sonar la hora reglamentaria habian obtenido el triunfo los del «Oriental» por 2 goals contra uno.

Los goals del «Oriental» fueron hechos por los forwards J. Aguerrebere y D. del Bueno.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

Como lo habíamos previsto, el concierto de anoche resultó todo un gran acontecimiento artístico y social.

La sala de Solís presentaba el aspecto de las grandes funciones de gala, pues todo lo mas selecto de nuestra sociedad concurrió á la fiesta á beneficio de la sociedad Beethoven.

En cuanto al programa excusado es decir, que fué ejecutado á la perfeccion, como todos los que prepara el maestro Perez, director artístico de dicho centro musical.

En la primera parte, fué muy aplaudida la «suite» de Massenet, y especialmente «Sous les Tilleuls», espléndido trozo de exquisita melodía y de profundo sentimiento. Los profesores Baños y Del Valle fueron objeto de una ovacion en el duo de clarinete y violoncello, que tuvo que repetirse á instancias del público.

La segunda parte, la que el público esperaba, con mas curiosidad, pues estaba toda á cargo de las distinguidas pianistas, fué la mas aplaudida. Tuvo que repetirse la «Marcha Heróica» de Saint-Saens, y como el público pidiera la repeticion por tercera vez, las señoritas dieron al público una sorpresa, ejecutando en cambio las preciosas Sevillanas de Massenet, que obtuvieron igualmente los honores del bis.

En la tercera parte fueron muy aplaudidas la ouverture de «Rienzi» de Wagner y el magnífico «Andante de la 5.ª Sinfonía» de Beethoven, en la ejecucion de cuyas piezas el maestro Perez Badía demostró una vez mas sus profundos conocimientos de la música clásica y wagneriana.

La Sociedad Beethoven debe estar de felicitaciones por el notable éxito del concierto de anoche.

ECOS SOCIALES

Muy concurrida estuvo la misa que se celebró ayer en la Iglesia de San Francisco en sufragio de la señorita Esperanza Mendez Reissig.

Entre las familias que asistieron recordamos á las de: Flores, Mendez Usher, Reissig, Requena y García, Mendez de Marco, Brito del Pino, Mendez Alcain, Burzaco, Mendez Rovira, Mendez Latorre, Narvaja, Parsons, Tapia, Llovet, Moratorio, Rosello, Róo, Mascaró, Perez, Zavalla, Barbot, Rodriguez, Delgado, Herrera Reissig, Usher, Tuzo, Etcheverry, Requena y Herrera y Obes.

⁂ Para la Florida partió el señor Pedro Mendizabal.

⁂ Sigue acentuándose la mejoría de la señora Laureana U. de Mendez.

⁂ Ha llegado á esta capital, donde permanecerá algunos dias, el juez letrado del departamento de Soriano, doctor Eduardo Brito del Pino hijo.

⁂ Acaba de fijar su residencia entre nosotros, trasladándose del Durazno, la respetable señora doña Carlota S. de Pena, madre del ilustrado y muy apreciable ciudadano doctor don Carlos M. de Pena.

⁂ Inspirándose en una de las escenas más poéticas del «Parsifal», la del «Jardin encantado de Klingsor», han celebrado las señoritas de la buena sociedad de Boston un caprichoso baile de trajes.

A dicha fiesta concurrieron unas sesenta jóvenes, luciendo como disfraz exactas reproducciones de las más hermosas flores.

Durante dos horas los salones del «Vincent Club» estuvieron convertidos en un maravilloso «bouquet» viviente, compuesto de rosas, pensamientos, camelias, claveles, gardenias y violetas.

Un detalle curioso: la presencia del sexo fuerte estuvo rigurosamente prohibida. La misma orquesta se hallaba compuesta de señoritas, y fué dirigida por miss Mary Osgood, una de las «professional beauties» de Boston.

⁂ Parte hoy para la Florida donde reside el doctor Juan Gugliemetti que vino á esta capital para asistir al banquete dado al doctor Soca.

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta.

Saturnino A. Camp y familia—Sumamente agradecidos.

El señor Pedro Piñeyrúa ha pedido la mano de la señorita Carmen Saavedra para su hijo Horacio.

El enlace que se efectuará á fines del corriente año será seguido de una brillante fiesta con que los esposos Saavedra-Barrozo solemnizarán tan fausto acontecimiento.

⁂ Continúa siendo delicado el estado de salud de la señora Elvira C. de Serratosa.

⁂ Cartas recibidas de París nos hacen saber que los esposos Perey-Alvarez se encuentran actualmente en París donde se han radicado y pasarán tres meses en aquella capital.

Tambien se encuentran allí nuestros compatriotas el doctor Jacinto De Leon y los señores Claudio Balparda y Julio R. Alvarez los que permanecerán hasta fines del corriente año.

⁂ Ha entrado en un período de franca convalecencia el señor Manuel Rovira, que estuvo atacado de tifoidea.

El doctor Estrázulas le presta asistencia.

⁂ En el vapor México se embarcarán á principios de Julio para Rio Janeiro, las distinguidas señora é hijas del cónsul general del Brasil, don Domingos de Azevedo.

⁂ Con motivo del cumpleaños de la señorita Julia Balparda Quintana, fué ésta ayer muy obsequiada y se celebró una fiesta de carácter íntimo en el hogar de don Saturnino Balparda.

⁂ Se halla bastante aliviada la señora Antonia Rivera de Amunátegui que ha sido asistida por el doctor Estrázulas en su última enfermedad.

⁂ En el vapor Iberia esperado hoy en nuestro puerto, con procedencia del Pacífico, viene el nuevo ministro de Chile en París D. Enrique Sanfuentes, distinguido estadista y uno de los prohombres del partido balmacedista en aquella República.

⁂ En los dias 29, 30, 31 del corriente y 1.° del entrante se rezarán, en la iglesia de los capuchinos de 7 á 7 1[2 a. m. unas misas en sufragio de las almas de Estevan Rocca y María Basso de Rocca, padres del comerciante de esta plaza don Juan B. Rocca.

⁂ Falleció ayer el caballero James Wakeler residente británico.

Su entierro se verificará hoy á las 4 p. m. en el Cementerio Británico, partiendo el cortejo fúnebre de la calle San José número 215.

⁂ Llegó de Florida, llamado urgentemente por su familia, el sargento mayor Alejandro C. Lopez, jefe de la Urbana de aquel departamento. El mayor Lopez tiene un hijo gravemente enfermo.

⁂ Se encuentra completamente restablecido el doctor Alberto J. Enamorado.

⁂ Hoy á las 4 p. m. se realizará el entierro de los restos de la señora Juana Caravacca de Rincon, fallecida ayer.

El cortejo saldrá de la casa mortuoria, Colonia 191.

Fauna y flora nacionales

El señor Ernesto Paccard ha presentado al Consejo N. de Higiene un bien meditado proyecto para el estudio zoológico y botánico respectivamente, de la fauna y flora nacionales, conjuntamente con sus cualidades curativas ó terapeúticas.

El señor Paccard, que desempeña el cargo de inspector de farmacias, funda su proyecto en una exposicion bastante extensa, de la cual trataremos de dar una idea en los párrafos siguientes:

En primer término manifiesta el interesado, que desde años atrás acaricia la idea de hacer un estudio extenso de las plantas medicinales del país, y como comprende que una investigacion de tanta importancia solo podria hacerse con la ayuda del Consejo N. de Higiene, recurre á este para que le preste su voto y ayuda.

Propone, para obtener los datos necesarios algo muy sencillo y de fácil realizacion. Se distribuirian profusamente en todo el país cuestionarios impresos para saber en qué lugares existen las plantas ó animales empleados, y que aplicaciones les dá la medicina vulgar.

Extendiéndose en un orden de consideraciones relacionado con la utilidad de los medios curativos de que se ha dispuesto desde antiguo en nuestra campaña por la poblacion, el señor Paccard, conviene en que debe recogerse cuidadosamente la tradicion popular sobre las virtudes de las plantas, que, en medio de sus inevitables errores, encierra notables fuentes de verdad y sanas enseñanzas medicinales, basadas en la constante experimentacion.

Con los datos obtenidos se formaría un registro perfectamente compulsado, en el cual cada planta y cada animal objeto del estudio tendrian su colocacion, clasificándoseles de acuerdo con los principios de la ciencia zoológica y botánica.

Abarcaría cuatro faces el estudio de la fauna y la flora:

1.° Clasificar, describir y dibujar, los animales ó plantas. Esta tarea, verdaderamente de clasificacion se hace de todo punto indispensable, segun el señor Paccard, pues la mayor parte de los ejemplares llegarían á manos del encargado de hacerlo con sus nombres vulgares y ademas porque efectuado ese trabajo podrá mas tarde el agente estudiado naturalizarse en forma en la terapéutica científica.

2.° Análisis inmediato y elemental y preparacion de los productos farmacéuticos. Esta operacion, que sigue en orden á la anterior, es,—siempre segun el señor Paccard,—tan indispensable como ella, pues sino se correría el riesgo de experimentar con productos desconocidos.

3.° Experimentacion fisiológica en los animales, operacion que tendrá por objeto iniciar la comprobacion en el hombre, cosa que no puede hacerse razonablemente, sin la prueba previa en los irracionales. Aquí el proyectista manifiesta, que espera obtener el concurso de los médicos de la Facultad que se dedican especialmente á ese género de experimentacion.

4.° Experimentacion en el hombre sano y enfermo.

Termina el proponente su exposicion haciendo notar que la labor á emprenderse, siempre que se lleve á cabo, será de proficuos resultados para la nacion: conocimiento de su fauna y de su flora, aplicacion de la medicina vulgar en su parte útil y por último, que con el estudio en cuestion se logrará desterrar de la campaña todas las malas prácticas, pues quedará comprobada científicamente la nocividad de determinado producto.

Adjuntos á la solicitud, cuyo resumen antecede, van dos cuestionarios, que se repartirán, á lograr la sancion del Consejo, en la Campaña.

El primero de ellos está redactado en la forma siguiente:

Escríbanse á continuacion las respuestas, refiriéndose este cuestionario á un solo animal.

1 Nombre vulgar ó propio con que se designa el animal?

2 En qué puntos ó regiones de esa localidad se encuentra?

3 Cuál es su género de vida? Vive en el agua, en los árboles, bajo las piedras, en el fango?

4 Vive de preferencia en clima caliente, templado ó frio?

5 Es escaso ó abundante este animal?

6 En qué mes del año aparece ó desaparece en esa localidad, ó se muestra instantáneamente?

8 Se transforma como pasando de gusano á mariposa, ó sufre otra modificacion?

9 Se que sustancias se alimenta este animal?

10 Para que enfermedades del hombre se emplea?

11 Para que enfermedades de los animales se emplea?

12 Qué partes ó productos del animal se usan como medicamentos?

13 En qué forma se usa: en polvo, cocimiento, tintura, etc?

14 En qué dosis ó cantidades se aplica y si en bebidas, fomentos, unturas?

15 Cuáles son los síntomas ó efectos que se observan en la aplicacion de ese remedio?

16 Se considera este animal ó su producto como venenoso ó como inofensivo?

17 En caso de ser venenoso, cómo daña y qué síntomas ó efectos produce ese veneno?

18 Se conoce su antídoto ó remedio?

19 Agréguese á continuacion todos los demás, datos que se crean necesarios, así como el nombre de esa localidad y distancia respecto á la cabeza de ese departamento.

El otro cuestionario se refiere á las plantas y como pueda suponerse, solo difiere del anterior en lo que respecta á época de recoleccion, empleo de corteza, raices ó madera, etc.

El profesor Arechavaleta ha puesto á disposicion del señor Paccard, ademas de su competencia reconocida en la botánica del país, los aparatos que ha recibido últimamente de Europa, para las operaciones químicas que fuera necesario realizar.

CRÓNICA CIENTIFICA

VALOR NUTRITIVO DE LOS DIVERSOS ALIMENTOS

Las investigaciones químicas realizadas sobre las substancias alimenticias, han completado las experiencias fisiológicas y permitido formar un concepto bastante exacto del mecanismo de la alimentacion humana. Un buen número de sabios, dedicados con preferencia á estos problemas, han contribuido con minuciosos estudios á dilucidar los fenómenos complejos é interesantes que se producen durante los procesos de la asimilacion y desasimilacion.

El cuerpo de una persona adulta no debe variar sensiblemente cualquiera que sea la cantidad de alimentos que consuma, porque si la salud ha de conservarse bien, el balance orgánico ha de dar un total de substancias rechazadas igual al de las absorbidas. Si calculamos en 65 kilogramos el peso medio del cuerpo humano, tendremos que al cabo de un año se ha asimilado 1404 kilogramos de alimentos y eliminado otro tanto; esto es, casi veintidos veces el peso del cuerpo. No se necesita mas de diecisiete dias para que una persona coma, beba y respire otro tanto de lo que pesa.

De los 1404 kilogramos de alimentos asimilados en cada año, 504 son sólidos, 576 bebidas y 324 corresponden al oxígeno que inspiramos del aire. En cuanto al total de gastos, se descompone de esta suerte: 432 kilogramos de orina, 540 de agua y anhídrido carbónico exalados por los pulmones, 360 de agua excretada por la piel y 72 de los demás productos residuales.

Aunque los alimentos sean muy variados contienen siempre los mismos principios nutritivos: albúmina, grasa, hidratos de carbono (féculas, almidón y azúcar), sales, agua y oxígeno del aire.

La albúmina y la grasa sirven á la vez para la reparacion de los tejidos y la produccion del calor ó energía; y los hidratos de carbono y el oxígeno, únicamente para producir calor ó energía.

La proporcion de los diversos principios alimenticios de que es indispensable proveer diariamente al cuerpo humano, constituye la racion nutritiva que varía, como es natural, segun la edad, el sexo, la naturaleza del trabajo, etc.

Véase como puede avaluarse, muy aproximadamente la racion nutritiva de los niños, los adultos y los ancianos:

Hasta los dieciocho meses un niño consume por dia de 20 á 35 gramos de substancias azoadas (albúmina), 30 á 35 de grasa, 60 á 90 de hidratos de carbono.

Desde los seis á los quince años de edad la racion diaria es de 70 á 80 gramos de albúmina, 37 á 50 de grasa y 250 á 400 de hidratos de carbono.

En los adultos la proporcion es la siguiente, suponiendo un trabajo mediano:

Hombres: 118 gramos de albúmina, 56 de grasa y 500 de hidratos de carbono.

Mujeres: 92 gramos de albúmina, 44 de grasa y 100 de hidratos de carbono.

Ancianos: 100 gramos de albúmina, 68 de grasa y 350 de hidratos de carbono.

Ancianas: 80, 50 y 260 gramos, respectivamente.

En todos los casos, el hombre, en igualdad de circunstancias, come de 20 á 25 o[o mas que la mujer.

Salvo algunos alimentos, tales como el azúcar y los aceites, que no encierran sino un solo principio nutritivo, todos los otros contienen á la vez elementos de reparacion y de energía. Esos elementos se encuentran en los vegetales de igual modo que en los animales, aunque no en las mismas proporciones. A veces, aunque esto no es lo normal, abundan mas las substancias azoadas en ciertos vegetales. Las albuminoides, por ejemplo, se encuentran á la dosis de 17 á 21 o[o en las carnes frescas y á la dosis de 23 á 26 o[o en algunas legumbres secas (guisantes ó arvejas, porotos, lentejas). Los principios ternarios se hallan tambien en las dos clases de alimentos; únicamente su naturaleza difiere: las grasas predominan en los alimentos de origen animal, y los hidratos de carbono en los vegetales.

Los alimentos vegetales son, pues, tan apropiados para nutrirnos como los de origen animal, y es, por consiguiente posible observar el sistema vegetariano mas riguroso sin peligro para la salud. Sin embargo, el exámen de la dentadura y del sistema digestivo del hombre muestran bien que está organizado para asimilarse tanto materias de origen animal como vegetal. Segun König, la parte media de substancias azoadas que cada una de esas clases de alimento lleva á nuestra racion nutritiva es, para un adulto, 40 gramos en los alimentos de origen animal y 80 en los de origen vegetal, ó sea, en resumen, un tercio de materias azoadas por el primer concepto y dos tercios por el segundo.

Esta proporcion, verdadera en los paises de la Europa Central, ya no lo es en otros en que abunda mucho la carne, como por ejemplo, en las repúblicas sudamericanas, en donde el consumo de vegetales es, relativamente mucho menor.

Pero no hay que tener solo en cuenta la composicion de los alimentos, sino las facilidades que ofrece para la asimilacion. Desde este punto de vista, la ventaja pertenece, con mucho, á los alimentos de origen animal. Así, por ejemplo, digerimos el 97 por 100 de las materias azoadas de la carne y solo el 80 por 100 de las que contienen las arvejas secas. Las materias azoadas vegetales son menos digeribles que las animales en la proporcion de un cuarto á un tercio.

En otros tiempos, para buscar el valor nutritivo de las diversas substancias alimenticias, se limitaban los fisiólogos á poner en paralelo su riqueza en materias azoadas, únicas á que se atribuia cualidades nutritivas.

Ahora está bien demostrado que los alimentos ternarios, productores de calor ó de energía, desempeñan en la alimentacion un papel tan importante como los albuminoides, por lo que es preciso tener en cuenta unos y otros.

König admite que una parte de hidrato de carbono, tres partes de grasa y cinco partes de albúmina «isodinamos» ó, en otros términos, tienen un valor nutritivo equivalente.

Esas cifras, 1, 3 y 5, afectan como coeficientes á cada uno de los principios alimenticios. El siguiente ejemplo muestra la manera de avaluar esos equivalentes:

Principios alimenticios	Cantidad de un litro de leche	Coeficientes isodinamos	Unidades de valor nutritivo
Azúcar de leche	50 gramos	1	50×1= 50
Manteca	40 »	3	40×3=120
Caseina	35 »	5	35×5=175
Total	125 gramos		345 uni'des

Un litro de leche encierra, pues, 345 unidades de valor nutritivo; esa cifra es su equivalente nutritivo.

Este ingenioso método de condensar en una sola cifra el valor nutritivo, permite comparar con base científica los diversos alimentos. En el cuadro que va á continuacion figuran los principales clasificados con arreglo á su valor nutritivo:

ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

	Número de unidades de valor nutritivo por kilógramo
Charque	4.839
Tasajo	4.135
Bacalao seco	4.115
Grasa de cerdo	2.995
Manteca	2.570
Conserva de carne	2.370
Queso graso	2.230
Carne gorda de cerdo	1.850
Extracto de carne	1.830
Carne de vaca 1.ª clase	1.635
Salmon	1.450
Bacalao fresco	1.362
Carne de vaca de 2.ª clase	1.215
Salchichon	1.204
Riñones	1.050
Carne de ternera de 2.ª clase	1.045
Carne de carnero	1.030
Huevos	985
Leche de vaca	345

PESCADOS

Anchoa	905
Corbina	715
Dorado	690
Besugo	652
Boga	641
Lenguado	615
Sábalo	610
Pejerrey	590
Surubí	518

ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

Aceite de olivas	2.950
Lentejas secas	1.980
Porotos secos	1.850
Guisantes ó arvejas secas	1.735
Macarrones	1.235
Arroz	1.140
Azúcar	930
Pan	890
Guisantes ó arvejas verdes	460
Porotos verdes	365
Papas	313
Espinacas	240
Coles	205
Espárragos	140
Frutas secas	125
Nabos	116
Lechuga, escarola	115

La mayoría de las personas que tienen oportunidad de aplicar esta clase de datos, se han guiado hasta el presente por otro cuadro, en que se consigna los equivalentes nutritivos de los principales alimentos, expresados en nitrógeno y carbono-hidrógeno, considerado el primero como substancia plástica y el segundo como combustible calorífico, productor de energía muscular. Este cuadro no es tan exacto como el anterior y su aplicacion práctica se presta á muchas reservas.

El exámen de esos datos, que en breve espacio condensan el resultado de observaciones muy prolijas y penosas, llevará al ánimo de los lectores el convencimiento de la inmensa utilidad que para la práctica de la vida tienen las investigaciones de las ciencias puras, como la química; pues si al parecer se remontan por los espacios del pensamiento y olvidan la realidad, bien pronto la abarcan con nueva fuerza, resolviendo problemas de gran aplicacion y trascendencia.

Los hombres dotados del raro privilegio de llegar á la induccion de nuevas verdades científicas, parecen inaccesibles á la multitud, que no alcanza á percibir el resultado práctico de sus investigaciones. Se les confunde con los «teorizantes» y diríase que sus trabajos son estériles para la comunidad; pero los que son capaces de comprenderlos, saben traducir al lenguaje usual lo que parecía inentiligible; lo que antes no era mas que un teorema ó una ley, se convierte entonces en una fuente de aplicaciones fecundas y se patentiza aun á los ojos de las gentes que solo ven el provecho inmediato, que en el fondo de las abstracciones de los verdaderos sabios empieza la mina del rico metal que con tanto anhelo buscan.

DOCTOR ATANASIO QUIROGA.

IGLESIA CATOLICA

Recepcion oficial—Hé aquí los discursos cambiados anteayer en Buenos Aires en ocasion de ser recibido oficialmente monseñor Sabatucci, representante de la Santa Sede:

«Excmo. señor: Cábeme la honra de poner en manos de V. E. las credenciales con que el santo padre Leon XIII me acredita ante V. E. y su gobierno en calidad de internuncio apostólico.

El augusto pontífice, que ha dado tan repetidas pruebas de su cariño y aprecio al pueblo argentino, no podia menos de satisfacer los anhelos de su corazon paternal enviando un representante suyo. Subida honra que inmerecidamente ha caido sobre mi humilde persona.

Y yo, que ha tantos años consagro y amo este bello país y sé apreciar las valiosas inspiraciones de su gobierno y la grandeza de ánimo de sus ciudadanos, no omitiré ningun medio para desempeñar tan alta mision, para que sea de recíproca satisfaccion, conforme á las calurosas recomendaciones que al respecto me ha hecho su santidad.

Para el mejor desempeño de mi cometido espero no me faltará el concurso de V. E. y de su gobierno y que este concierto de buena voluntad y armonía que felizmente existe entre el gobierno argentino y la Santa Sede, continuará cada vez mas amistoso, cordial é inalterable.

En esa esperanza, me es grato asegurar á V. E. que encontrará en mi persona los mejores deseos de secundar tan altas vistas del soberano pontífice Leon XIII.

Mis votos por la felicidad personal de V. E., de su digno gobierno y gloria del católico pueblo argentino».

Contestándole al internuncio, el presidente de la República expresó los siguientes conceptos:

«La paternal benevolencia del augusto pontífice que tanto desea estrechar los vínculos de armonía existentes entre el pueblo argentino y el Vaticano, no podria haber encontrado mejor intérprete que vuestra excelencia reverendísima para el desempeño de esta mision.

Conociendo como conoceis á nuestro país y el espíritu religioso de sus habitantes, excuso deciros que vuestra permanencia aquí os será siempre grata y que por parte del gobierno recibireis en todo momento las atenciones á que os hacen acreedor la representacion de la Santa Sede y vuestros propios méritos.»

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

LO QUE PASA EN EL CONFLICTO ELECTORAL

INFORMES IMPARCIALES

Rocha, 25—Abstúveme de trasmitir noticias sobre el conflicto electoral, hasta obtener informes imparciales respecto á la actitud de las autoridades de campaña.

Gentes que miran estos asuntos desapasionadamente, están contextes en condenar la intervencion oficial ejerciendo influencia para la inscripcion; pero conceptúan que hay exageracion en cuanto se refiere á violencias é imposiciones.

Afirmo ser incierto que el jefe político diga tener órden superior de trabajar por candidato oficial alguno, siendo sus declaraciones simplemente con respecto á la inscripcion, cuyos trabajos confiesa en la nota al Gobierno que mereció aprobacion.

Trabajan en igual sentido casi todos los jefes é reparticiones públicas del departamento, invitando á los ciudadanos y proporcionándoles vecaudos.

Hay hasta el presente mil ochocientos ciudadanos inscriptos en las diversas secciones del departamento, faltando todavía muchos que preparanse á hacerlo en los dias hábiles restantes, haciéndose el mayor empeño en todas las agrupaciones.

Créese convendría, como dijo EL SIGLO, una investigacion que constatase la verdad de los hechos para evitar exageraciones inconvenientes, propias de apasionamientos partidarios.

Procuro interpretar las opiniones generales de los espíritus menos exaltados que aprecian el asunto con criterio reposado, manteniendo la censura sobre el fondo sin incurrir en adulteraciones de forma que solo conducen al extravío de la opinion.

FLORIDA

LAS FIESTAS Y LAS GRANDES CARRERAS—VELADA LITERARIO-MUSICAL—PLAZA INAUGURADA.

Florida, 25—Se realizaron hoy las grandes carreras nacionales.

La concurrencia no bajaba de 3 000 personas en el Hipódromo, estando crecido número de familias.

Fueron ganadores: Caracé, 200 boletos sport, dividendo 6,30; Sarandí 305 boletos, dividendo 4.70.

Premio Sensacion: ganador Indio, zaino, 503 boletos, dividendo 5.80 dando tiempo de 1.59 2[5.

España

Plazo para el pago de impuestos

Madrid, 25—Por el Ministerio de Hacienda ha sido prorrogado el plazo para la percepcion de los impuestos, que vencia ahora, concediéndose un término á los contribuyentes hasta el 10 de Junio próximo.

La disposicion tiende á evitar los efectos de la agitacion reinante contra el pago.

La cosecha de trigos

Madrid, 25—En el ministerio de la gobernacion se han recibido informes de los gobernadores de las provincias, anunciando que los trigos se encuentran en magnífico estado, esperándose obtener una cosecha excepcional.

Para la observacion del eclipse

Madrid, 25—Se ha enviado á Plasencia un gran ecuatorial fotográfico, construido especialmente en el observatorio para realizar las observaciones del eclipse solar.

Una delegacion formada por conocidos miembros del Ateneo de esta capital, se dispone á salir al encuentro del astrónomo francés Flammarion, quien viene á España para observar el eclipse del dia 29.

Los delegados ofrecerán á Flammarion un banquete en el Jardin Botánico.

Los astrónomos ingleses venidos para observar el eclipse de sol anunciado para el lúnes próximo, dieron ayer una gran fiesta en Santa Pola, pero se rehusaron á admitir los astrónomos franceses y españoles que llegaron con retardo á la fiesta á consecuencia de un mal entendido. Esta actitud intransigente de los astrónomos ingleses es desfavorablemente comentado.

Malestar en la Bolsa

Madrid, 25—El nuevo empréstito es causa de mucha agitacion en la Bolsa de esta capital.

Los títulos del empréstito se cotizan activamente y suben, aunque todavía no han sido emitidos; y esto es lo que produce baja en los demás valores.

Cecil Rhodes y Rudyard Kipling

Madrid, 25—Se encuentran en España Mr. Cecil Rhodes y el poeta Rudyard Kipling, personajes ingleses, y la presencia de estas dos personas ha causado cierta agitacion en la opinion pública.

Italia

Discursos electorales—Candidatura de Palizzolo

Roma, 25—Se acentúa el movimiento electoral en toda Italia y diariamente los candidatos exponen sus programa á los electores.

Pelloux pronunciará su anunciado discurso el martes próximo. El jefe del Gobierno hablará en Roma en un local amplio, aun no determinado, pero que probablemente será el teatro Costanzi, pues se desea que asista un numeroso público.

Consulta de Kruger

Londres, 25—Por telegramas de Pretoria de orígen fidedigno se sabe que el presidente Kruger ha dirigido á todos los comandantes de fuerzas del Transvaal una nota en que les pregunta vista la presencia de las tropas británicas en la puerta del país, si es tan dispuestos á pelear ó á rendirse al invasor.

Les advierte que en el caso de que quieran seguir la lucha como están obligados á hacerlo deben resolverse á perder no solo la vida sino tambien sus bienes.

Deseos de paz

Londres, 25—En el «Daily Telegraph» de hoy aparece un telegrama fechado en Bloemfontein ayer 24, comunicando que existe allí la creencia fundada en informes fidedignos de que la mayoría de los miembros del Volksraad del estado libre de Orange están resueltos á deponer al presidente Steijn á fin de ajustar la paz.

¿Capitulacion?

Londres, 25—«The Times» ha recibido un despacho de Lorenço Marquez, manifestándosele que el presidente Kruger ha adoptado finalmente la decision de capitular con el objeto de evitar los grandes perjuicios que la invasion del Transvaal produciría en las propiedades.

Norte-América

Pedido de castigo de los boxers

Washington, 25—Se ha dado órden al ministro en Pekin de pedir al gobierno del Celeste Imperio, una represion enérgica de las fechorías que cometen los boxers y una proteccion eficaz para los residentes norteamericanos.

Barítono fallecido

Filadelfia, 25—Falleció hoy aquí el famoso barítono español de ópera italiana Del Puente.

Pedido de exportadores de carne

Chicago, 25—Los exportadores de carnes se han presentado al gobierno en Washington pidiendo obtenga del de Alemania que no haga efectiva la ley sobre prohibicion de importaciones extranjeras á lo menos hasta que hayan sido cumplidos los contratos hechos con anterioridad á la votacion de la ley.

Suba en los precios del algodon

Nueva York, 25—Hundiéronse los depósitos del mercado de algodones de esta ciudad, causando la quiebra de Price Mac-Cormick y Ca., agente cambio y corredores de algodon. El pasivo alcanza á 13 millones de dollars.

Inmediatamente se produjo un gran pánico entre los Cotton Brokers y las cotizaciones de los precios del algodon tuvieron una rápida alza.

Los precios se cotizan con una suba de 78 puntos para Mayo, de 46 para Junio, de 41 para Julio.

Inglaterra

COMISIONES LEGISLATIVAS

SOLICITUD QUE MERECE SER ATENDIDA

A la presidencia de la Cámara de Representantes, que la pasó ya á la Comision de Legislacion, ha sido presentada la solicitud que va en seguida:

Los peticionarios, según referencias que nos llegan de fuente muy fidedigna, son jefes de familias de agricultores, modelos de laboriosidad, de competencia y de honradez. Con su trabajo incansable han transformado uno de los mas estériles rincones del departamento de Rocha en una sonriente y fecunda campiña, que puede citarse como ejemplo de cultivo inteligente é intensivo.

Como ellos dicen con mucha razon, no corresponde someter su caso á una sutil investigacion más ó menos curialesca, aunque todo induce á creer que el terreno ocupado por ellos ha sido satisfecho en buena moneda, á pesar de que faltan, por una desgraciada causa fortuita, los comprobantes legales.

Lo que corresponde, en nuestro concepto, es que las Cámaras se inspiren en la conveniencia positiva que redunda al país de una inmigracion tan selecta, la cual, puede decirse, han implan-

biéndose efectuado únicamente la siguiente operacion:

Un vapor de 4000 toneladas, Junio-Julio, Bahia Blanca para L. H. A. R. D. 22[.

Crónica policial

Robo audaz—EN UN TREN—A un pasajero que venia ayer de Florida en el ferrocarril, le ocurrió un sério percance...

†

JAMES WAKELEN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Mayo de 1900

Ellen Parkin de Wakelen, esposa; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 26 del corriente, á las 4 p. m; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle San José núm. 215.—Cementerio Británico.—Unica invitacion.

2ed

†

LOGIA ACCACIA

El Ven∴ y los demás H∴ H∴ invitan á los H∴ H∴ lmas∴ al entierro del finado H∴ James Wakelen, que tendrá lugar hoy 26 del corriente, á las 4 p. m; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria calle San José núm. 215.—Cementerio Británico.—Unica invitacion.

2e d

Junta Económico Administrativa

Direccion de Tesorería.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—Señor presidente de la Junta E. Administrativa, don Antonio Montero.—Señor presidente: Tengo el honor de elevar á su conocimiento el estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion, durante el fenecido mes de Abril ppdo., balanceando sus ingresos y egresos en la suma de ... —Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría Central.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Claudio Williman.

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—Publíquese.—Montero, presidente.—E. V. Bonasso, Secretario General.

EJERCICIO 1899-1900

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante el mes de Abril de 1900

Castleton, vapor británico de 1.540 toneladas, capitan Battz, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co., con cargamento de carbon.

White Jacket, vapor británico de 1.406 toneladas, capitan Word, procedente de Bahia Blanca á J. Mudd y Ca., con carga de frutos en tránsito.

Carolina, vapor francés de 2 136 toneladas, capitan Thebaut, procedente del Havre y escalas, á P. Talhouarne, con la carga siguiente:

Del Havre—Carrau y Ca. 100 sacos azúcar; Taranco y Ca., 300 bolsas azúcar; Comas Brunet y Ca., 20 bolsas azúcar en polvo.

A. Costa fu Gio Batta, 8 cjs algodones, broches, peines, flores artificiales, boneteria; á la órden, 1 cj cepillos; Agustin Carbonell, 1 cajon chucherías.

A la órden 1500 bultos azúcar refinada; Francisco Diez Sanchez, 1 cj sombreros; César Falcone, 3 cjs perfumeria, boneteria, algodones.

Compañía G. de Fósforos, 2 bultos hilo de algodon para fósforos; I. Podestá y Ca., 1 cajon algodones; Cárlos V. Gonzalez, 20 cjs champagne.

Justo A. Iglesias, 4 cajones perfumeria, betun; Pedro C. Facio, 6 cjs muebles desarmados, algodones; Cárlos y Luis Crovetto, 6 cjs algodones, botones.

A la órden, 2 cjs boneteria y muestras; Emilio Lozano, 2 cjs tejidos; 5 bultos semillas forrajeras, 1 cj alpargatas.

Piria y Denis, 1 cj muestras merceria; C. F. Bally hijos, 21 cjs cueros, etc; Juan Restelli, 1 cajon cueros; Lorenzo Zabaleta, 1 cj cubiertos.

Campodónico y Casamayou, 5 cjs perfumeria, boneteria, algodones, muestras; á la órden, 6 bultos cueros, cola, clavos de fierro, dextrina.

Beisso y Surraco, 1 cj productos farmacéuticos; á la órden, 3 cjs quincalleria; C. A. Rodriguez y Ca., 2 cjs merceria, sombreros de paja; Bulow hijo y Ca., 3 toneles vidrieria.

Juan José Amazaga, 2 cjs perfumeria, artículos de Paris; José María Esteve, 20 cjs quina, 1 id muestras; Juan B. Seré, 1 cj instrumentos de cirugía.

Beisso y Ca., 16 bultos drogueria, papel, ácido fénico, herboristeria, colores; Roch Capdeville Jahn y Ca., 12 cjs bramante, drogueria, papel, productos farmacéuticos.

P. L. Barberousse, 2 cjs chucherías, muestras de algodon; Rosciano Valdez y Ca., 9 bultos merceria, boneteria, muestras.

Campos y Bonet, 27 bts naipes, confituras, conservas champagne; J. Legrand y Ca., 2 cjs cepillos, cuchillos.

De Burdeos—Roque Cazaux Hnos., 100 brds vino tinto; Guillermo Vasrell é hijos, 16 brds y 4[2 vino tinto; Valentin Martinez y Ca., 12 brds y 4[2 vino tinto; A la órden, 2 bocoyes porcelana; J. Maillet, 20 cjs formol.

Martins Carvalho y Ca., 10 cjs chocolate, mostaza, harinas alimenticias, sardinas en aceite, id en tomate, pescado en aceite.

De Pasages—Rausi y Anastasia, 5 bordalesas y 16 barriles vino. Aspiazu y Cia 10 bordalesas 70 barriles y 10,2 id vino. J. Villamil y Cia 100 barriles vino. P. Juanotarra, 15 bordalesas y 55 barriles vino.

Pablo Bañales, 25 barriles vino. Lacnatra isy Perez, 69 cjs conservas, opcional para Buenos Aires. J. B. Harguera, 50 brls vino. Taranco y

Hoy sabado 26—Se representará lo siguiente: La Marusiña. La fiesta de San Anton. El organista. Cambios naturales.

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches

AVISOS

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 18 del corriente, se llama á concurso para la provision de los siguientes cargos de practicantes de los establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que podrán consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á ...

Hospital de Caridad, 11 plazas.
Manicomio Nacional, 3 plazas.
Asilo de Expósitos y Huérfanos, 2 plazas.
Casa de Aislamiento, 1 plaza.

Los aspirantes deberán presentar la en Secretaría General hasta el 2 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.º Que se hallan cursando el cuarto año de medicina ...

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, ... de 1900.—La Direccion.

1468-jn 6.

Viñas en venta

Dentro de breves dias estará pronto para ser repartido gratuitamente en todo el país, el folleto en el cual se detallan todas las variedades de viñas más notables, importadas de Europa por nosotros mismos y cultivadas en Piriápolis.

Una coleccion completa de vitis europeas, americanas porta-ingertos, americanas productores directos, híbridos franco-americanos porta ingerto y grandes productores directos, américo-americanas porta ingerto y productores.

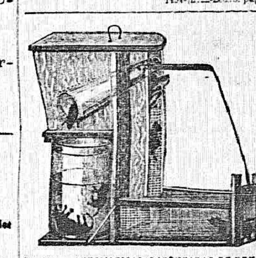
Cada planta llevará anotadas las observaciones que desde que se cultivan en esta propiedad se han hecho sobre su comportamiento.

Todas las inmensas variedades que no se adaptan al país, ya sea por sus tierras, temperatura, vientos ú enfermedades criptogámicas, etc., han sido descartadas.

Lo que ofrecemos en venta es lo mejor, y lo que dá buen resultado y positivo. Leerán el folleto.

Francisco Piria.

Piriápolis, 20 de Mayo de 1900. 3.ª pág.



Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS — REGRESOS

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS — REGRESOS

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Ramal á Minas

SALIDAS — REGRESOS

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES		20
Central	a.m. 7.30	Nico Perez	S.	a.m. 10.5
Bella Vista	7.40	Illescas		10.49
Yatay	7.47	Mansavillagra		11.29
Sayago	x 7.56	Cerro Colorado		p.m. 12.29
Peñarol	8.5	Reboledo		x 1.1
Treinta y Tres Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)		1.51
Treinta y Tres S.	8.25	Chamizo		2.29
Toledo	x 8.42	San Ramon	Ll.	2.29
Sauce	9.12	San Ramon	S.	3.9
Santa Rosa	9.52	Cazot		3.47
Cazot	10.15	Santa Rosa		4.7
San Ramon Ll.	10.30	Sauce		4.42
San Ramon S.	11.20	Toledo		5.8
Chamizo	11.34	Treinta y Tres	Ll.	5.23
Fray Marcos (Latorre)	p.m. 12.10	Treinta y Tres	S.	5.28
Reboledo	x 1.1	Peñarol		5.41
Cerro Colorado	1.45	Sayago		x 5.47
Mansavillagra	2.45	Yatay		5.55
Illescas	3.30	Bella Vista		6.3
Nico Perez Ll.	4.15	Central	Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

...go 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 72d. 1382-my.15

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos para almaceneros, tenderos y ferreteros. — En nuestra casa, Zabala núm. 26.

El SABADO 26 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de un almacen, consistentes en vinos finos, licores, artículos de ferretería y gran cantidad de comestibles en general. Tambien venderemos balanza de mostrador, medidas métricas, 400 litros de guindado, vidrieras, mesas, taburetes, etc.

A las 3 1|2 - Muebles, cuadros, lámparas, espejos y otros artículos.

Al mismo tiempo—1 hermosa volanta americana y sus correspondientes arreos, todo en perfecto estado, faroles á gas acetileno.

El rodado es de primer orden, hecho en el país.

El miércoles en exhibicion. 1478-my.22

R. Tojeiro

DE UN EXPLÉNDIDO

¡¡SOLAR!!

En la calle Chaná entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes

EL DOMINGO 27 DE MAYO

A las 3 1|2 de la tarde, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que haya á dinero de contado el expléndido solar calle Chaná núm. 139; lindando con las hermosas propiedades, el núm. 137 de don Cárlos Simoneli y el núm. 141 del presbítero don Inocencio Galli.

Mide 12 1|2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo con todos los arrimos pagos así como el empedrado.

Atencion pues, que con simples tabiques se hace una linda propiedad rodeada de hermosas casas y comodidades, pues tiene tramway de la calle Rivera á una cuadra, de el Este y Union á dos cuadras y el Montevideano y Uruguayo á media cuadra, todos á 2 vintenes.

Aprovechar la oportunidad que es allí á donde existe el gran porvenir, por la mucha edificacion que hay diariamente.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Para mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 1467-my.20

...centro de Montevideo. Pueda uno tener cualquiera ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.

Nuestras ventas son sumamente liberales, como nadie vende, como nadie ha vendido y como á nadie le conviene vender.

Efectuaremos este único remate.

Despues «La Industrial» suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera; no venderemos más terrenos hasta dentro de 6 meses.

¡El período de la valorizacion va á venir! Eso hasta los ciegos lo ven, luego es una estupidez vender terrenos ahora y si efectuamos este remate, es porque hay muchos interesados que han venido á la oficina de «La Industrial» á empeñarse para que así lo hagamos. Conste que es el último remate de estacion; el que no compra hoy no compra más.

Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo, mensualidad pequeña y plazo largo; al que paga al contado todo ó parte, se le rebaja el 30 o|o ó sea 3 reales por cada peso; el que compra un solar y lo edifique, solo pagará el 10 o|o al contado y el resto lo pagará despues de vencidos 4 años; durante 4 años no pagará ni un centavo.

Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quieran construir una casa. Con lo que cobra de alquileres le sobra á los 4 años para pagar el terreno.

Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.

Creo no haber necesidad de dar mas detalles.

El terreno por sí solo se recomienda.

Títulos de primer órden.

Terrenos expléndidos. Amanzanamiento oficial. Amojonamiento en regla. Calles empedradas. Plazos infinitamente largos.

¡Todo el mundo debe hacerse propietario!

En la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union, de la Plaza Independencia.

El convoy parará á las 2 y 5 en la Plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.

Pasajes gratis, ida y vuelta. 1362 my.21.

Jaime Maeso

Importantes remates de **4 propiedades** ubicadas tres de ellas en los parajes más centrales de la ciudad y la otra en el centro de los Pocitos.

Todo el que quiera comprar una buena propiedad, lea el siguiente aviso en el cual encontrará todo lo que desee. Ventas á diversas horas que recomiendo tengan muy presente.

El DOMINGO 27 del corriente Mayo procederé á vender 4 expléndidas propiedades en el siguiente órden:

1er. REMATE—A las 2 de la tarde—La buena propiedad, calle Arapey núm. 97 casi esquina Uruguay, bien construida, moderna con 7 piezas, caño maestro, cocina, aguas corrientes, etc. y demás comodidades; garantía de oferta 300 $.

2.° REMATE—A las 2 1|2 p. m.—Una preciosa casa en la calle Canelones 469 y casi frente á la calle Constituyente, compuesta de 7 piezas muy cómodas, bien pintadas, con contramarcos y con tirantería de hierro; construccion selecta y sólida, con un hermoso frente con balcones de mármol, 2 patios, cancel de cedro con cristales labrados, cocina, caño maestro, etc. etc. Garantía de oferta: 200 $.

3er. REMATE—A las 3 1|2.—De la importante casa con frente á la calle Mercedes núm. 516, al lado de la de Sierra. Casa lujosa, muy cómoda, bien construida, 6 piezas grandes y una mas para servicio, cocina, caño maestro, algibe, aguas corrientes etc. Su frente es el de un palacete con 3 balcones de mármol y zaguan estucado, 2 patios, etc. Garantía de oferta 200 $.

4.° y ÚLTIMO REMATE—A las 4 1|2 p. m.—De una casita y gran terreno con frente á las calles Abayubá 28 esq. Artigas. La casita es muy cómoda y el terreno muy bien situado en el centro de todos los palacetes, al lado de los baños.

Todo para liquidar, sin base, al que mas pague.

Sean puntuales en las horas.

Para mas informes, Ciudadela 83. 591-m.24

Jaime Maeso

A PLAZOS—De una valiosa casa con frente á la calle Paysandú núms. 156, 158, 160 y 162 entre las de Daiman y Rio Negro.

Algo muy superior y conveniente; á comprar señores que se trata de una hermosa propiedad, grande, cómoda y en perfecto estado y con la gran ventaja de que se venderá á plazos: 1/4 parte al contado: otra 1/4 parte á 6 meses, otra á 9 y la última á 12 meses, sin interés, y entregando la casa al efectuarse la primera entrega de la cuarta parte del precio.

Como se vé es algo digno de llamar la atencion esta forma de venta, si se tiene en cuenta la importancia de la propiedad á rematarse. No hay base y se vende por liquidacion de sociedad.

El JUEVES 31 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, venderé esta gran propiedad compuestos los bajos de un gran almacen al frente números 156 y 158, donde está actualmente establecida una gran fábrica de calzados, con espaciosos sótanos, un gran patio y con casa para familia con entrada independiente por el núm. 160, cocinas, excusados con caño maestro, aguas corrientes, algibe y muchas otras ventajas y comodidades.

Los altos núm. 162 se compone de una linda casa con 9 piezas, cuarto de altos, despensa, cuarto de baños, corredores con galerías en el primer cuerpo, aguas corrientes, etc., bomba del algibe, escaleras de mármol y gran balcon corrido al frente.

El estado general de este edificio es perfecto y su ubicacion no puede ser más importante. Allí está siempre alquilada la propiedad y dia á dia adquiere mayor valor el terreno. Se vende sin base, al que más pague, por liquidacion de sociedad y en las condiciones de pago ya indicadas.

Títulos buenos.

El comprador consignará 300 $.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1503-mz.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz de Bremen en perfecto estado y 50 cajones encurtidos ingleses con poca avería.

EL LUNES 28 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado en oro sellado y en lotes á la vista lo siguiente:

200 bolsas arroz Bremen en perfecto estado.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

276|325—M. C.—50 cajones encurtidos desembarcados en estado de avería del vapor inglés Bellasco.

1 fardo tabaco paraguayo con avería. 1493-my.23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 102 barricas yerba de Paranaguá clase superior con poca avería.

El MARTES 29 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2 procederé á la venta por orden del señor agente de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado en oro sellado lo siguiente:

Fontana—40/1, 35,2 y 15/4 bcas. yerba de Paranaguá de clase superior desembarcadas en estado de avería del vapor argentino Tagus.

Núm. 33—91 y 3/4 bcas. yerba de Paranaguá de clase superior desembarcadas en estado de avería del vapor argentino Tagus. 1502-my.24

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 27 de Mayo—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—Yeguas marca Estrella, caballos de silla y tiro.

El domingo 27 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 15 hermosas yeguas marca Estrella de gran alzada y pelos tapados. Hay yuntas especiales para carruaje. Varios caballos de silla y de tiro. Vacas lecheras, mulas mansas y gallinas finas. Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 1460-my.21.

Francisco Piria

EL DOMINGO 27 del corriente—Ultimo remate de estacion. Despues quedarán suspendidas las ventas á plazos hasta la primavera. Venta al mejor postor, por lo que den, y á larguísimos plazos 135 solares en la ciudad ¡AL SUD! ¡AL SUD! ¡AL SUD! Es decir á la parte sana, á la parte alta, á la parte expléndida de Montevideo.

Cinco líneas de tranvías de á 2 vintenes á la puerta! Los mas lindos terrenos que posee. La Industrial frente á la quinta de Mister Evans. El barrio mas importante de todos los creados por La Industrial, de dos años á esta fecha, con el grandioso y expléndido Taller de dom Bosco, en el mismo centro al lado del gran parque Urbano.

Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.

Con este dato basta y sobra.

Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.

Todas las calles están empedradas.

Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno: luego el solar se lo lleva gratis.

La avenida Canelones cruza en una extension de seis cuadras estos terrenos.

Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse.

Fíjense bien—29 solares á la avenida Canelones; 8 solares á la calle Constituyente; 8 solares á la calle Durazno; 19 solares á la calle Maldonado; 1 solar á la calle Charrúa; 4 solares á la calle Defensa; 2 solares á la calle Municipio; 7 solares á la calle Mal Abrigo; 13 solares á la calle Salsipuedes; 27 solares á la calle Patria; 5 solares á la calle Victoria; 12 solares en el Pasaje Cárlos M. Ramirez.

Es el remate más colosal que se ha efectuado en los últimos tiempos.

Es el momento más oportuno para todos los que piensen en el porvenir.

...El cartel fijado en el terreno indica su ubicacion.

Para ver el plano de estos solares y por más datos, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle Treinta y Tres núm 55 ó Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1449-myo 20

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155.

El MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388 my 15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion hipotecaria se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana núm. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 730 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 21 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 417 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 21 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 61 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a, 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my.13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 10 c. 2.607 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Toriora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5 536$80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1371-my.13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Expléndida adquisicion.—En la calle Rincón entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincón núms. 87 y 89, gran almacén sobre columnas de fierro y sótano, el 2.o y 3.er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolle sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincón por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 246 metros 82 decímetros 11 centímetros y 94 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1430-myo19

Juan M. Lawes

Judicial—De la valiosa y bien construida casa baja sita en la calle Soriano núm. 169, entre Rio Negro y Avenida de la Paz, tasada en la suma de 5.891 $ 20 cents. siendo sus dos terceras partes base de venta 3.927 $ 46 cents.

El LUNES 28 del corriente á las 4 1|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré segun el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 1|2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la calle Soriano número 169, compuesta de una área superficial de 210 mts cuads y 40 dcs., lindando por el S. con propiedad de don B. Versio; por el E. con propiedad de don Martin Torres y por el O. con propiedad de don Antonio Nuñez y ha sido tasada en la suma de 5 891 $ 20 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez. — Montevideo, Mayo 10 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 1501-my.24

Mendoza Garibay

Importante remate por acciones

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, en liquidacion, el martes 29 de Mayo, á las 4 de la tarde.—Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad, con frente al Norte de 33 metros 62 sobre la calle Estanzuela, lindando con el Corralon Municipal, entre Cuareim y Yí, 29 metros 95 al Oeste; 21 metros 54 cts. al Sud y 38 metros en la línea del Este pared...

AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 51—Montevideo, Mayo 23 de 1900—Estando comprobada oficialmente la existencia de la peste bubónica en Rio de Janeiro, el Consejo Nacional de Higiene debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.° Declarar infectado por dicha enfermedad el referido puerto y sospechosos todos los demás del Brasil situados sobre el Atlántico.

Art. 2.° Los buques procedentes del puerto de Rio de Janeiro serán sometidos á 10 dias de observacion sanitaria y á 5 los de los puertos sospechosos.

Art. 3.o Queda prohibida la entrada de los siguientes artículos: cueros frescos, restos frescos de animales, lana, cerdas, plumas, efectos de uso personal ó doméstico, ropas en cualquier condicion... *E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario. 1496-my.26

...sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1364-my.27

Tesorería General de I. Primaria

El martes, 22 del corriente, esta tesorería empezará á pagar los presupuestos de "personal enseñante", alquileres de casas", "internatos normales" y "escuelas de aplicacion", correspondientes al mes de Abril último.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*El Tesorero.* my.26.

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario. 1148-jn.5.

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esa forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente al acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General.* 1387-my.26.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por tercera vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 25 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* my-26.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado núm. 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. Hasta el 28 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General.* my-28.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.° del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 3, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.30 el kilo. — Montevideo, Mayo 15 de 1900. — *E. Gradin.* 1125-my.27

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sus planillas en esta oficina, para la liquidacion correspondiente, antes del 15 de Abril ppdo., que si no se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.° de Junio, quedarán comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaría.* my.30.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 338 á 340 que fué de don Luis Vatteone (a) Luis Badum y hoy de su sucesion, para que en todo caso comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 63, á ejercitarlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 18 cts. de frente al Este por 85 metros 90 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1459-jn.6.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1435-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 569-my.26

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 21 mts y 475 mls de frente á la calle de Progreso, por 42 mts y 925 mlts de fondo, formando esquina á la calle Montevideo lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fitton. La venta se efectuará por oferta que pase de la cantidad de "mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos" su fijada como base, por ser ésta la suma por que fué adjudicada á la sucesion de José Morgantini, previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1498-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Chao del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, haciéndose saber que los que tengan pertenencias del fallido deberán manifestarlo al Juzgado... — Montevideo, Mayo 19 de 1900. — *José G. Canosa*, escribano público. 1483-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido extraviada la letra núm. 22.931, expedida al portador y á 6 meses de plaza por el Banco Comercial debiendo el poseedor de ella presentarse á hacer valer sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1481-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 1 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales. — Montevideo, Mayo 21 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1486-my.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hago saber: Qué, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Poujade para ejercer la profesion de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 1 de 1900 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1186-my.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para elegir los acreedores que han de informar en el incidente que sobre moratorias han iniciado esos señores. — Montevideo, Mayo 17 de 1900. — *José G. Canosa*, escribano público. 1429-my.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que se ha presentado al Juzgado el fallido don Francisco Caetano solicitando se le rehabilite para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1418-my.25.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Pellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1361-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se convoca á todos los acreedores del concurso Miguel Bilbao para que comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de sus créditos á la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 3 p. m. á fin de nombrar síndico provisorio. — Trinidad, Mayo 15 de 1900. — *Jesús Gil*, escribano público. 1171-my.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Vilar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 167 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoni García*, sargento mayor graduado, secretario. 824-my.28

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Paris** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1|2 p. m.

NOTA—Para mas informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor Montevideo no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el **26 de Mayo**, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el **14 de Mayo** á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á fleta.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 43
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el **2 de Junio de 1900** para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO — VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el **1.° de Junio** para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el **3 de Julio de 1900** para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

ORIONE

Sale el

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.